



Decanato

AGENDA N° 23

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2013, EN EL
MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*10:15 a.m. Se continuará con la discusión de las observaciones hechas al
Reglamento de la Evaluación de la Carga Académica de la Facultad de
Ciencias.*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 18 del 11.06.13

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.3 Acta Ordinaria N° 19 del 18.06.13

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-1088/13 de fecha 01.07.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe N° CAA-0090 de fecha 20.06.13, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad del llamado a concursos de credenciales para tres (3) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en las **áreas de Física del Estado Sólido (2) y de Física de Superficies (1)**, adscritos al Departamento de Física. Tomando en cuenta la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe del Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, por el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles "SIRE" y verificada la disponibilidad presupuestaria, se recomienda:

1. Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para dos (2) cargos de Instructor a D.E. en el área de **Física del Estado Sólido**, adscritos al Departamento de Física, a fin de atender las actividades de docencia e investigación en dicha área.
2. Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E. en el área de **Física de Superficies**, adscrito al Departamento de Física, a fin de atender las actividades de docencia e investigación en dicha área.
3. Que los tres (3) cargos de Instructor a D.E. indicados anteriormente sean incluidos en el último llamado a concursos de oposición del año 2013 (con fecha de ingreso el 15.01.2014).

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficios DPP-0382.13 y DPPP-0532.13 de fechas 14.03.13 y 11.04.13.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

2.2 Comunicación N° CU-1089/13 de fecha 01.07.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe N° CAA-0091 de fecha 20.06.13, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad del llamado a concursos de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área de Física Teórica** e incluirlo en la tercera convocatoria de llamado a concursos de oposición del año 2013, adscrito al Departamento de Física. Al analizar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe del Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, por el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles "SIRE" y verificada la disponibilidad presupuestaria, se recomienda:

1. Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E. en el área de **Física Teórica**, adscrito al Departamento de Física, a fin de atender actividades de docencia e investigación en dicha área.
2. Que el cargo de Instructor a D.E. indicado anteriormente sea incluido en el tercer llamado a concursos de oposición del año 2013 (con fecha de ingreso el 15.01.2014).

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficios DPP-0382.13 y DPPP-0532.13 de fechas 14.03.13 y 11.04.13.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

2.3 Comunicación N° CU-1090/13 de fecha 01.07.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe N° CAA-0093 de fecha 27.06.13, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad del llamado a concursos de credenciales para cuatro (4) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área de Análisis Real en una Variable Real**, adscritos al Departamento de Matemáticas, e incluirlos en la tercera convocatoria de llamado a concursos de oposición del año 2013. Al analizar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe del Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, por el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles "SIRE" y verificada la disponibilidad presupuestaria, se recomienda:

1. Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para cuatro (4) cargos de Instructor a D.E. en el **área de Análisis Real en una Variable Real**, adscritos al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia e investigación en dicha área.
2. Que los cargos de Instructor a D.E. indicados anteriormente sean incluidos en el tercer llamado a concursos de oposición del año 2013 (con fecha de ingreso el 15.01.2014).

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficios DPP-0382.13 y DPPP-0532.13 de fechas 14.03.13 y 11.04.13.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Comunicación DA-021-2013 de fecha 10.07.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, los informes de las actividades realizadas por esa Dirección, así como las desarrolladas por las Divisiones y Unidades adscritas a la misma, correspondiente al período enero-diciembre 2012.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

2.5 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

PROPOSICIÓN:

2.6 Comunicación UAC-026-13 de fecha 10.07.13 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual solicita la conversión de los cupos de las modalidades Cambio de Opción tipo A, Carreras Paralelas, Equivalencias y Traslado a la modalidad Prueba de Selección, ya que no se presentaron aspirantes, cupos que serán usados para la tercera matriculación para período lectivo B2013.

Carrera	Cambio de Opción Tipo A	Carreras Paralelas	Equivalencias	Traslado
Biología	01	01	01	01
Física	01	00	01	01
Matemáticas	01	00	01	01
Química	01	01	01	01

Asimismo se considere, como en procesos anteriores la posibilidad de utilizar un (01) cupo de una Bachiller que fue asignada por la Carrera de Biología bajo la modalidad Prueba de Selección para el período lectivo B-2013 y formalizó su matriculación ante OCRE, pero por quedar asignada también para otra Facultad, realizó un **retiro definitivo voluntario**, quedando este cupo vacante. A continuación se detallan los datos de la Bachiller.

Apellidos y Nombres	Cédula de identidad	Carrera	Prueba de selección
Velásquez Mejías Génesis Sarai	V024438816	Biología	01

A continuación se detalla la conversión y el cupo vacante:

Carrera	Prueba de Selección
Biología	05
Física	03
Matemáticas	03
Química	04
Total	15

PROPOSICIÓN:

2.7 Informe de la **Comisión Especial** que fue designada por el Consejo de Facultad de Ciencias, en su reunión extraordinaria N° 03 del día 04.07.2013, bajo la coordinación del **Prof. Jaime Péfaur**, para realizar un exhorto a los profesores de la Facultad que están en paro, a fin de que retomen las actividades docentes.

PROPOSICIÓN:

2.8 Informe de la **Comisión Especial** que fue designada por el Consejo de Facultad de Ciencias, en su reunión extraordinaria N° 03 del día 04.07.2013, bajo la coordinación del **Prof. Nelson Vioria (Decano)**, para realizar un análisis sobre la situación docente actual.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-090 de fecha 09.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 14/06/13, nombró a la **Profª. Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a Dedicación Exclusiva, como Representante Principal del Servicio Comunitario por el Departamento de Biología, a partir del 14/06/13.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la Profª. Valero (Remitir a la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario)*

4.2 Solicitud de Permiso Remunerado de la **Profª. Francys Avendaño**, C.I. V-17.456.258, Asistente a D.E, por cuatro (04) días del 09 al 12/Julio/2013, a los fines de asistir al XXIII Congreso Venezolano de Entomología, a realizarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia, donde presentará en la modalidad de cartel el trabajo titulado "Análisis morfométrico de *Triatoma maculata*, *Panstrongylus geniculatus* y *Eratyrus mucronatus* (Heteroptera, Reduviidae, Triatominae) de las regiones norcentral y occidental de Venezuela". La Profesora Avendaño manifiesta que para la fecha del permiso, ya ha culminado con el dictado en la asignatura Evolución.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.3 Solicitud de Permiso Remunerado de la **Profª. Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a D.E, por cinco (05) días del 17 al 21/Julio/2013, a los fines de participar como Ponente

Central en el "I Congreso de Estudios Ambientales", a desarrollarse en la Sede Bolívar de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), en la temática Experiencias de Planificación, Desarrollo y Conservación del Ambiente. Su carga docente será cubierta por el Prof. Antonio De Ascencao.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.4 Solicitud de Permiso Remunerado del **Prof. Wilfredo Quiñones**, C.I. V-11.710.925, Titular a D.E, por tres (03) días del 17 al 19/Julio/2013, a los fines de acompañar a su hija, quien asistirá al XLV Festival Juvenil de la Ciencia, a realizarse en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara. El Prof. Quiñones manifiesta no tener compromiso docente en los días solicitados.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-125/2013 de fecha 10.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 del 10/07/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 09/07/13 del Profesor **Adel Khoudeir**, C.I.V-8.463.462, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita acogerse al artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). En tal sentido, ese Cuerpo acordó avalar tal solicitud y remitirla ante este Consejo de Facultad, para su tramitación y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DF-127/2013 de fecha 10.07.13 solicitando **permiso remunerado** por un lapso de siete (07) días comprendidos entre el 23/09/13 y el 29/09/13 para el Prof. **Ernesto Calderón**, C.I.V-6.128.081 Titular a Dedicación Exclusiva, con la finalidad que el mismo asista al XII Congreso Interamericano de Microscopía (CIASEM 2013) a realizarse en Cartagena-Colombia del 24 al 28 de septiembre de 2013. Su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-128/2013 de fecha 10.07.13 solicitando **permiso remunerado** por un lapso de siete (07) días comprendidos entre el 23/09/13 y el 29/09/13 para la **Profª. María del Rosario Ávila**, C.I. V-4.921.664, Titular a Dedicación Exclusiva, con la finalidad que la misma asista al XII Congreso Interamericano de Microscopía (CIASEM 2013) a realizarse en Cartagena-Colombia del 24 al 28 de septiembre de 2013. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexander Carrasco.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DF-129/2013 de fecha 10.07.13 informando que en el Concurso de Oposición de dos (02) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Física de Superficies**, resultaron ganadoras las Licenciadas **Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957 y **Yormary Nathaly Colmenares Calderón**, C.I. V-19.752.634. Para fines consiguientes anexan a la presente, tres (03) originales del Acta Definitiva con los correspondientes informes sobre:

- Prueba de Credenciales
- Prueba de Conocimientos (examen oral y escrito) y
- Prueba de Aptitud Docente.

PROPOSICIÓN:

4.9 Comunicación DFCD/011 G-D-13 de fecha 03.07.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de las transacciones de fase observadas en una monocapa granular

vibrada verticalmente", presentado por la Br. **Rudy Eglee Urbina Sulbarán**, C.I. V-18.521.996, para optar al Título de Licenciada en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/093.13 de fecha 03.07.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar los trámites pertinentes para la **Contratación** como **Jubilada Activa** de la Prof^a. **María Leonor Fuentes Hernández**, C.I. V-3.767.638, Asociado a D.E, para el período comprendido entre el 20/Mayo/2013 y hasta el 13/Diciembre/2013, a los fines de impartir docencia en las asignaturas "Matemáticas 10 y Ecuaciones Diferenciales" con una dedicación de seis (06) horas semanales durante los semestre A y B-2013, respectivamente. Es de hacer notar, que la Prof^a. Fuentes Hernández asumirá parte de la carga docente que impartía en esa Unidad Académica el Prof. Gaetano Tepedino, quien falleciera el pasado 17 de mayo del presente año.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/094.13 de fecha 03.07.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar los trámites pertinentes para la **Contratación** como **Jubilado Activo** del Prof. **Aristides E. Arellán**, C.I. V-2.794.740, Titular a D.E, para el período comprendido entre el 20/Mayo/2013 y hasta el 13/Diciembre/2013, a los fines de impartir docencia en las asignaturas "Matemáticas 20 y Calculo 4" con una dedicación de seis (06) horas semanales durante el semestre A-2013 y B-2013, respectivamente. Es de hacer notar, que el Prof. Arellán asumirá parte de la carga docente que impartía en esa Unidad Académica el Prof. Gaetano Tepedino, quien falleciera el pasado 17 de mayo del presente año.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DM/095.13 de fecha 03.07.13 remitiendo acta de escrutinio emitida por la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, la cual contiene los resultados del proceso electoral realizado el 28.06.2013, para elegir a los **Representantes Profesorales ante el Consejo del Departamento de Matemáticas**, por el período de dos (2) años contados a partir del 03/Julio/2013. En tal sentido, notifican que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 03.07.13, quedó en cuenta del referido proceso electoral.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.13 Comunicación DM/096.13 de fecha 10.07.13 remitiendo **informe de las actividades realizadas** por la Prof^a. **María Elena Suárez Garcés**, C.I. **V-16.439.870**, Asistente a D.E, correspondiente al período del 01/Marzo al 31/Agosto/2013, durante los estudios doctorales que vienen realizando en el área de "Métodos Computacionales y Matemáticos e Informática" en la Universidad de Heidelberg - Alemania. Iniciados el 01.09.2012 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 12 celebrada el 10.07.13, aprobó el contenido del informe indicado anteriormente, debidamente avalado por el Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la profesora Suárez.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/097.13 de fecha 10.07.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 12 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Renovación de Beca** para la Prof^a. **María Elena Suárez Garcés**, C.I. **V-16.439.870**, Asistente a D.E, para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2013 y el 31/Agosto/2014, a fin de continuar los Estudios Doctorales que vienen realizando en el área de "Métodos Computacionales y Matemáticos e Informática" en la Universidad de Heidelberg - Alemania. Iniciados el 01.09.2012 bajo la figura de Beca.

Es de hacer notar, que el presente requerimiento cuenta con el aval de su tutor, Dr. Mario Mommer, y del Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la profesora Suárez.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ/207.13 de fecha 02.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Honorable Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Oposición, de un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Inorgánica**, el cual se encuentra ocupado actualmente por el Profesor Contratado **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I. V-17.130.748, producto de la renuncia del Prof. Ángel Gutiérrez. Asimismo, se aprobó como materias afines las siguientes: **Química Inorgánica 1, Química Inorgánica 2 y Laboratorio de Química Inorgánica**.

Igualmente, notifican que el **Prof. Fernando Bellandi**, C.I. V-5.104.999, Asociado a D.E., fue designado como Representante por el Departamento.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Prof. Bellandi como el Representante por el Departamento y designar al Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

4.16 Comunicación DQJ/209.13 de fecha 02.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Honorable Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Oposición, de un cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica**, el cual se encuentra vacante como producto de la renuncia del Prof. Román R. Romero. Asimismo, se aprobó como materias afines las siguientes: **Química Orgánica 1, Química Orgánica 2, Química Orgánica 3, Laboratorio de Química Orgánica 1, Laboratorio de Química Orgánica 2 y Análisis Orgánico**.

Igualmente, notifican que el **Prof. Alberto Oliveros**, C.I. V-7.897.308, Titular a D.E., fue designado como Representante por el Departamento.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Prof. Oliveros como el Representante por el Departamento y designar al Representante por el Consejo de la Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

4.17 Comunicación DQJ/212.13 de fecha 11.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 celebrada el día 02.07.13, para dar respuesta al oficio N° CON/FAC-495/13 de fecha 19.06.13, referente a la solicitud del Centro de Estudiantes, **ratifica a solicitud del área**, la decisión tomada por el Área de Físicoquímica, en cuanto a la programación de asignaturas, que por su naturaleza puedan ser dictadas en el Curso Intensivo 2013. Se anexa oficio suscrito por la Coordinadora Docente del Área de Físicoquímica, **Profª. Belkis Ramírez**, en la que manifiesta que **en el pasado, el área de Físicoquímica dictó algunas materias en el intensivo pero, desde hace cierto tiempo, luego de reflexionar en varias oportunidades, se ha decidido no ofertar ninguna materia en los venderos intensivos**, por razones que explica suficientemente en su comunicación.

PROPOSICIÓN:

4.18 Comunicación DQJ/213.13 de fecha 10.07.13 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Freddy A. Ampueda**, C.I. V-3.768.340, Agregado a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 01/Julio/2013.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fernando Antonio Aguirre Chourio**, C.I.V-16.443.118, Instructor a Dedicación Exclusiva por tres (03) días del 17 al 19/07/2013, a los fines de participar como conferencista en el VII Simposio Latinoamericano de Ingeniería, a realizarse en ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rojas.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis José Rojas Rojas**, C.I.V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva por tres (03) días del 15 al 17/07/2013, a los fines de asistir al XV Coloquio Venezolano de Polímeros, a realizarse en ciudad de Maracaibo Estado Zulia, donde presentará el trabajo titulado: "Efecto de la estructura en la capacidad de absorción de agua en hidrogeles de acrilamida, N-Hidroxietilacrilamida con itaconatos". El Prof. Rojas manifiesta que para los días del permiso no tiene compromiso docente en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.21 Comunicación ICAE-071-13 de fecha 09.07.13 informando que la **Prof^a. Anairamiz Aranguren Becerra**, fue designada como Directora (E), entre los días 16 al 19 de julio del año en curso, motivado a la ausencia de la Directora Titular, quien viajará a la ciudad de Caracas para tratar asuntos de índole personal.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.22 Solicitud de Permiso Remunerado de la **Prof^a. Teresa Schwarzkopf**, C.I. V-5.499.075, Asociado a D.E, por cuatro (04) días del 16 al 19/Julio/2013, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Dimas Acevedo Novoa.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.23 Comunicación IJBM 49/12 de fecha 08.07.13 informando para conocimiento y fines consiguientes, que el Prof. **Gustavo Fermín**, asistirá en representación del Instituto al Consejo de la Facultad de Ciencias, los días 16 y 23 de julio de 2013.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.24 Comunicación DPG-073/2013 de fecha 17.06.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, copia del oficio N° PIQA-195/06/2013 de fecha 03.06.13, emanada del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), en la que informan que el nuevo Coordinador General a partir de la presente fecha es el **Prof. Jesús M. Contreras**. Esa División le da la más cordial bienvenida al Prof. Contreras, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades diarias y a su vez agradecer a la Prof^a. María Pía Calcagno por su excelente gestión en el mismo y la ayuda que siempre brindó para garantizar la buena marcha de dicha División.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.25 Comunicación DPG-082/2013 de fecha 04.07.13 solicitando el aval en un todo de acuerdo para conceder financiamiento, por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00) y con cargo a la partida asignada para el Programa de Ayudas Económicas a la **Ing. Susana Rodríguez Aranguren**, C.I. V-18.810.401, estudiante del Postgrado en Botánica Taxonómica Neotropical para asistir a un Curso sobre Sistemática de Plantas Tropicales en la ciudad de Costa Rica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

4.26 Comunicación DPG-085/2013 de fecha 09.07.13, mediante la cual anexa copia de Solicitud de Financiamiento, emanada del Postgrado en Matemáticas, con el fin de que se le financie con cargo a la partida asignada para Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 5.825,00, para la **Dra. Eleonora Dolores Catsigeras García**, de la Facultad de Ingeniería UDELAR, Montevideo (Uruguay), quien viene a dictar un Curso sobre “Teoría Ergódica” en la XXVI Escuela Venezolana de Matemáticas (EVM) desde el 01/09 al 06/09/2013. Por tal razón solicita ante este Cuerpo, el **aval** para tramitar ante el departamento de administración de esta Facultad, dicho financiamiento.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 10.07.13 suscrita por la **Profª. Belkis Ramírez**, Miembro del Consejo del Departamento de Química, mediante la cual le solicita se considere, en este Cuerpo, utilizar la lista anterior de jurados del área de Inorgánica que estaba aprobada en el Consejo de Departamento de Química, antes del día cinco (5) de marzo de 2013, debido a que aún no está claro la modificación de la misma.

El día 9 de julio se trató en el Consejo de la Facultad, la copia de la comunicación que introdujo al Departamento de Química solicitándole al Jefe y a los demás miembros del Departamento que reconsideraran la decisión respecto al cambio de la lista de los jurados, donde se eliminó una persona del jurado sin argumentos que explicaran tal decisión. El Jefe del Departamento le informó al respecto, que el Consejo de Facultad lo había remitido al Departamento de Química para ser tratado por ese Cuerpo. Sin embargo, la aclaratoria del tema tomó una dirección diferente, debido a que el Punto fue aprobado sin el Quórum reglamentario. En esta parte indica que no quisiera ser muy explicativa en los detalles de cómo se llevó a cabo la discusión, pero quedó claro que pudo ser explicado entre los Consejeros que estuvieron presentes, el día cinco (5) de marzo, donde se tomó tal decisión. Anexa a este documento, la Agenda N° 7 y las actas N° 7 y 8, en las que se observan los puntos que quedaron diferidos, debido a que un miembro del Consejo del Departamento se retiró del mismo, rompiéndose el quórum.

En virtud de esta situación, solicita al Consejo de Facultad, tome en cuenta la Lista donde se incluye como jurados, a los Profesores Bernardo Fontal, Fernando Bellandi, Graciela Díaz de Delgado, Luis Rincón y Ricardo Contreras, y no la lista donde irregularmente excluyen a la Profª. Graciela Díaz de Delgado, quien ya en una oportunidad fungió como Jurado en el Concurso de Oposición del área Inorgánica, donde ingresó al Departamento de Química el Prof. Ricardo Contreras.

PROPOSICIÓN:

4.28 Comunicación s/n de fecha 11.07.13 del Centro de Estudiantes de Ciencias, mediante la cual dan a conocer los dos (2) nombres de los estudiantes, que representarán al Centro de Estudiantes como institución de manera transitoria ante el Consejo de Facultad con derecho a voz. Dichos estudiantes son el Br. **Edwar Vielma**, C.I. V-14.800.789 y el Br. **Luis Gerardo Paredes**, C.I. V-14.250.311.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo acordó, **aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación s/n de fecha 04.07.13 suscrita y firmada por las Bachilleres **Yuleidys Jaimes Mora**, C.I. V-19.848182 y **Astrid Blanco**, C.I. V-19.677.227, mediante la cual exponen que debido a la situación que se presenta por el paro profesoral y además de ello la suspensión de evaluaciones, las personas que han solicitado pasantías para el período julio-septiembre, se verán afectadas en el caso que se reanuden las clases, por tanto solicitan se les pueda evaluar al regresar en el mes de septiembre.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación IJBM/35/13 de fecha 11.06.13 mediante la cual remiten para consideración y aprobación, **la memoria descriptiva del proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte, que incluye del área norte del Jardín Botánico de Mérida (recta de La Hechicera)**. Este proyecto formulado por la Arquitecto Viviana Moreno de la Oficina de la ULA para el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), es una propuesta para la consolidación y ampliación de actividades que desarrolla el Jardín Botánico de Mérida en el área de La Hechicera y que consta de áreas educativas y recreativas para todas las edades como lo señala la memoria descriptiva. El proyecto es de suma importancia para el avance del Jardín Botánico de Mérida que es la cabecera del Parque Metropolitano Albarregas.

PROPOSICIÓN:

6.2 Propuestas sobre las fortalezas y debilidades del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), en cuanto al personal y las fallas del **Baremo para el ingreso de personal Docente de ésta Facultad**, expuestas por su Coordinador, **Prof. José Fernando Pérez**, en el derecho de palabra que fue invitado el día **martes 09.07.2013**.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
16.07.13